Bogotá D.C., 02 de julio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 004

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 de 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:

HELI0DORO MANRIQUE MANRIQUE
C.C. 79.462.194 de Bogotá D.C.

La suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000) ML/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **No. 030-2024**, durante el período comprendido del **01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024**.

Datos de Consignación:

Banco: DAVIVIENDA
Cuenta Bancaria No. 475700047032
Tipo de Cuenta: Ahorros

Código de Actividad económica según en RUT: 6910

Cordialmente,



HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
C.C. No. 79.462.194 de Bogotá D.C.
Celular: 310-3441868
Correo electrónico: manrique.h26@gmail.com
Institucional: heliodoro.manrique@gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día 01 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2024.

Contrato:	No. 030 de 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
Cédula o NIT	No 79.462.194 de Bogotá D.C.
Objeto:	"Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo."
Plazo del contrato:	Cuatro (04) meses
Fecha iniciación:	06/03/2024
Suspensión:	N/A
Prórroga(s) 1	Dos (02) meses
Fecha de terminación:	05/09/2024 (incluida prórroga)
Valor inicial pactado:	$21.200.000
Valor adicional 1:	$10.600.000
Valor a pagar:	$5.300.000 (No. de pago: 004)
Numero de PIN:	7926893275
Periodo cotizado.	Mes Junio 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día 02 del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

MARÍA ANGÉLICA NARANJO HERRERA
C.C. No. 1.032.463.668 de Bogotá

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
C.C. No. 1.022.389.174
Alcalde Local de Teusaquillo (E)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 004 PERÍODO: 01/06 AL 30/06 DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
No. CONTRATO Y FECHA	**030 DEL 06/03/2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C. 79.462.194 de Bogotá D.C.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (04) MESES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$21.200.000**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$5.300.000**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**O23011605570000002169**
FECHA ACTA DE INICIO	**06/03/2024**
PRÓRROGA 1 [1]	**DOS (02) MESES**
ADICIÓN 1	**$10.600.000**
SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**05/09/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR Y DESARROLLAR LOS TRÁMITES JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL EN TODAS SUS ETAPAS, PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO."**

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1 Elaborar conjuntamente con los profesionales de planeación y demás áreas técnicas los proyectos de estudios previos y de pliegos de condiciones para los procesos contractuales que se le designen.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.
2. Integrar los comités evaluadores en los procesos de contratación que se le asignen y dentro del mismo realizar la evaluación jurídica y aclarar las dudas de orden legal que surjan.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.
3. Elaborar todos los documentos, actos administrativos y contratos que se requieran para dar impulso y tramite a la actividad contractual, como pliegos de	Se elaboró el clausulado y la idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 272 de 2024 a nombre de JHON SEBASTIAN FORERO SANCHEZ. Se elaboró el clausulado y la idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2024 a nombre de ELIZABETH BUITRAGO SANCHEZ. Se elaboró el clausulado y la idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2024 a nombre de YEIMY ROCIO	Clausulado, idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 272 de 2024 a nombre de JHON SEBASTIAN FORERO SANCHEZ. Clausulado, idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2024 a nombre de ELIZABETH BUITRAGO SANCHEZ. Clausulado, idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No.	Carpeta de Evidencia Obligación 3. Documentación PDF

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
condiciones, mínimas cuantías, solicitudes de CDP, solicitudes de CRP, minutas contractuales, avisos, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratoria de desierta, actas de aprobación de pólizas, actas de inicio, de suspensión, de reinicio, respuesta a solicitudes de revocatoria y a recursos que se interpongan en sede administrativa y demás documentos que se requieran en las diferentes etapas de la actividad contractual.	GIRALD VERGARA. Se elaboró el clausulado y la idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 314 de 2024 a nombre de LUIS GUILLERMO ORTEGATE PÁEZ. Se revisaron y aprobaron las pólizas de los Contratos de Prestación de Servicios Nos. 272, 273, 288, 314 de 2024. Se revisaron las Solicitudes de Modificación Contractual de Adición y Prórroga de Contratos de Prestación de Servicios No. 017, 019, 022, 026, 044, 059, 062, 068, 069, 084, 085, 102, 105, 111, 113, 117, 146, 172, 176, 195, 206, 211, 231 y 232 de 2024. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2024 a nombre de ALVARO SKINNER. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 019 de 2024 a nombre de KAREN DANIELA APRADA NOVOA. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 022 de 2024 a nombre de LUZ DARY AYALA PALACIO. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 026 de 2024 a nombre de JULIO ROBERTO ARBOLEDA SAMPER. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 044 de 2024 a nombre de OMAIRA BOADA GARCÍA.	288 de 2024 a nombre de YEIMY ROCIO GIRALD VERGARA. Clausulado, idoneidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 314 de 2024 a nombre de LUIS GUILLERMO ORTEGATE PÁEZ. Revisión y aprobación Pólizas de los Contratos de Prestación de Servicios Nos. 272, 273, 288, 314 de 2024 en Plataforma SECOP Solicitudes de Modificación Contractual de Adición y Prórroga de los Contratos de Prestación de Servicios No. 017, 019, 022, 026, 044, 059, 062, 068, 069, 084, 085, 102, 105, 111, 113, 117, 146, 172, 176, 195, 206, 211, 231 y 232 de 2024. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2024 a nombre de ALVARO SKINNER. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 019 de 2024 a nombre de KAREN DANIELA APRADA NOVOA. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 022 de 2024 a nombre de LUZ DARY AYALA PALACIO. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 026 de 2024 a nombre de JULIO ROBERTO ARBOLEDA SAMPER. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 044 de 2024 a nombre de OMAIRA BOADA GARCÍA.	

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 059 de 2024 a nombre de NICOLÁS QUINTERO PÉREZ. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 062 de 2024 a nombre de SIMÓN ARCÁNGEL CHACÓN RODRÍGUEZ. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 068 de 2024 a nombre de JHEFERSSON DAVID OVALLE MONTAÑEZ. Se elaboró OTROSI MODIFICATORIO de Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 069 de 2024 a nombre de CARLOS EDUARDO MONTENEGRO ORTEGA. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 084 de 2024 a nombre de ALVARO ENRIQUE ESCOBAR QUINTERO. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 085 de 2024 a nombre de MARÍA ANRCISA IBAÑEZ. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2024 a nombre de ALVARO SKINNER. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 102 de 2024 a nombre de HUGO FERNANDO ZURITA VANEGAS.	OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 059 de 2024 a nombre de NICOLÁS QUINTERO PÉREZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 062 de 2024 a nombre de SIMÓN ARCÁNGEL CHACÓN RODRÍGUEZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 068 de 2024 a nombre de JHEFERSSON DAVID OVALLE MONTAÑEZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 069 de 2024 a nombre de CARLOS EDUARDO MONTENEGRO ORTEGA. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 084 de 2024 a nombre de ALVARO ENRIQUE ESCOBAR QUINTERO. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 085 de 2024 a nombre de MARÍA ANRCISA IBAÑEZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2024 a nombre de ALVARO SKINNER. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 102 de 2024 a nombre de HUGO FERNANDO ZURITA VANEGAS.	

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 105 de 2024 a nombre de LUIS ALBERTO CAMACHO JIMÉNEZ. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 111 de 2024 a nombre de DIANA MARÍA GUEVARA ANDRADE. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 113 de 2024 a nombre de SARA VALENTINA FLECHAS PARDO. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 117 de 2024 a nombre de SERGIO ANDRÉS FORERO FAJARDO. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 146 de 2024 a nombre de JORGE ALEJANDRO DELGADO GÓNGORA. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 172 de 2024 a nombre de EMILFE BAUTISTA RODRÍGUEZ. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 176 de 2024 a nombre de LUISA BIBIANA MEDINA RODRÍGUEZ. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 195 de 2024 a nombre de MARÍA TEREZA URIBE PEÑA. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y	OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 105 de 2024 a nombre de LUIS ALBERTO CAMACHO JIMÉNEZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 111 de 2024 a nombre de DIANA MARÍA GUEVARA ANDRADE. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 113 de 2024 a nombre de SARA VALENTINA FLECHAS PARDO. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 117 de 2024 a nombre de SERGIO ANDRÉS FORERO FAJARDO. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 146 de 2024 a nombre de JORGE ALEJANDRO DELGADO GÓNGORA. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 172 de 2024 a nombre de EMILFE BAUTISTA RODRÍGUEZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 176 de 2024 a nombre de LUISA BIBIANA MEDINA RODRÍGUEZ. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 195 de 2024 a nombre de MARÍA TEREZA URIBE PEÑA. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del	

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 206 de 2024 a nombre de ANDREA CAROLINA PEREIRA CORRALES. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 211 de 2024 a nombre de DEIDAD SAMAI CAMACHO URIBE. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 231 de 2024 a nombre de ALIZON JANNETH ARIAS QUIÑONES. Se elaboró el OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 232 de 2024 a nombre de LISSI OVALLE GONZÁLEZ. Se elaboraron las Solicitudes de Registro Presupuestal de la Adición y Prórroga de Contratos de Prestación de Servicios No. 017, 019, 022, 026, 044, 059, 062, 068, 069, 084, 085, 102, 105, 111, 113, 117, 146, 172, 176, 195, 206, 211, 231 y 232 de 2024. Se elaboró el clausulado de la CESIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 218 de 2024 siendo cesionaria LAURA MARCELA JIMÉNEZ JIMÉNEZ. Se elaboró el acta de la SUSPENSIÓN y REINICIO del Contrato de Prestación de Servicios No. 150 de 2024 a nombre de DIEGO ANDRÉS PÉREZ CUBIDES.	Contrato de Prestación de Servicios No. 206 de 2024 a nombre de ANDREA CAROLINA PEREIRA CORRALES. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 211 de 2024 a nombre de DEIDAD SAMAI CAMACHO URIBE. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 231 de 2024 a nombre de ALIZON JANNETH ARIAS QUIÑONES. OTROSI MODIFICATORIO de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 232 de 2024 a nombre de LISSI OVALLE GONZÁLEZ. Solicitudes de Registro Presupuestal de la Adición y Prórroga de Contratos de Prestación de Servicios No. 017, 019, 022, 026, 044, 059, 062, 068, 069, 084, 085, 102, 105, 111, 113, 117, 146, 172, 176, 195, 206, 211, 231 y 232 de 2024. Clausulado de la CESIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 218 de 2024 siendo cesionaria LAURA MARCELA JIMÉNEZ JIMÉNEZ. Acta de la SUSPENSIÓN y REINICIO del Contrato de Prestación de Servicios No. 150 de 2024 a nombre de DIEGO ANDRÉS PÉREZ CUBIDES.	
4. Tramitar las liquidaciones que se le sean asignadas.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			obligación.
5. Asistir a las reuniones de seguimiento de los contratos que se le asignen y sugerir los aspectos y acciones legales que resulten pertinentes para promover el logro de las metas perseguidas con la contratación.	Se participó de la reunión de seguimiento a los contratos asignados y programada por la Jefe de la Oficina de Contratación para el día 17 de junio de 2024 a las 02:00 de la tarde en la sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo.	Listado de asistencia de reunión de seguimiento a los contratos asignados y programada por la Jefe de la Oficina de Contratación para el día 17 de junio de 2024 a las 02:00 de la tarde en la sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo.	Carpeta d evidencia Obligación 5. Carpeta actas de reunión Oficina de Contratación Teusaquillo
6. Dar respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros), corporaciones públicas y/o la comunidad en general, que le sean asignados por el supervisor del contrato y/o el Alcalde(sa) Local.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Verificar que los procesos contractuales y precontractuales que se le asignen se ajusten a la normatividad legal aplicable.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.
8. Gestionar los procesos contractuales de las diversas modalidades que deban ser estructuradas en las plataformas electrónicas SECOP I y SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Se cargó la información (DTS, Ficha EBI, Estudios previos, CDP, NO HAY, Idoneidad, Clausulado, CRP, Póliza, ARL, Acta de inicio), referente a los Contratos de Prestación de Servicios Nos. 272, 273, 288 y 314 de 2024 en la plataforma SECOP II. Se cargó la información referente a las solicitudes de Modificación Contractual de Adición y Prórroga de Contratos de Prestación de Servicios No. 017, 019, 022, 026, 044, 059, 062, 068, 069, 084, 085, 102, 105, 111, 113, 117, 146, 172, 176, 195, 206, 211, 231 y 232 de 2024 en la Plataforma SECOP II. Se cargó la información referente a la CESIÓN del Contratos de Prestación de Servicios No. 218 de 2024 en la Plataforma SECOP II. Se cargó la información referente a la SUSPENSIÓN Y REINICIO del Contratos de Prestación de Servicios No. 150 de 2024 en la Plataforma SECOP II.	Información DTS, Ficha EBI, Estudios previos, CDP, NO HAY, Idoneidad, Clausulado, CRP, Póliza, ARL, Acta de inicio), referente a los Contratos de Prestación de Servicios Nos. 272, 273, 288 y 314 de 2024 en la plataforma SECOP II. Información referente a las solicitudes de Modificación Contractual de Adición y Prórroga de Contratos de Prestación de Servicios No. 017, 019, 022, 026, 044, 059, 062, 068, 069, 084, 085, 102, 105, 111, 113, 117, 146, 172, 176, 195, 206, 211, 231 y 232 de 2024 en la Plataforma SECOP II. CESIÓN del Contratos de Prestación de Servicios No. 218 de 2024 en la Plataforma SECOP II. SUSPENSIÓN Y REINICIO del Contratos de Prestación de Servicios No. 150 de 2024 en la Plataforma SECOP II.	Plataforma SECOP II
9. Dar trámite a las actuaciones contractuales en sus diferentes entapas a	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
través de los aplicativos institucionales, especialmente a través de SIPSE, manteniendo actualizada la información en dicha plataforma.			obligación.
10. Suministrar información de manera oportuna para la actualización y consolidación de las bases de datos del área de contratación y sobre el estado de los contratos asignados.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.
11. Proyectar respuesta a los derechos de petición y la correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo Orfeo y una vez finalizado el contrato presentar la paz y salvo	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
correspondiente.			
12. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos asignados por el Alcalde (sa)Local, siguiendo los lineamientos establecidos en el sistema de gestión para el proceso de gestión corporativa Institucional.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.
13. Apoyar y acompañar las actividades que se programen en campo por parte del Alcalde (sa) Local o de las autoridades Distritales, especialmente las relacionadas con la atención de la Pandemia generada por el COVID 19, sin perjuicio de las excepciones establecidas en el Protocolo de bioseguridad para	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
retomar el desempeño presencial de las funciones y obligaciones de los servidores y contratistas de la Alcaldía Local de Teusaquillo.			
14. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.	Durante el periodo que comprende el informe no me fueron asignadas tareas referentes y respecto a esta obligación.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	EPS SANITAS	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Heliodoro Manrique Manrique** **Cédula: 79.462.194 de Bogotá D.C.**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre:** Juan Pablo Beltrán Vargas **Cargo:** - Alcalde Local de Teusaquillo (E)

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Firma:
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: María Angélica Naranjo Herrera **Cargo: Abogada Contratista FDLT** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 030 de 2024

Yo, HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.462.194 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2023		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica		X

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2023 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

año: **2023** (Anexar certificación en la primera cuenta)		
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**X**

Se expide y firma a los 02 días del mes de julio de 2024.

Firma:

Nombre:
HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
C.C: 79.462.194 de Bogotá D.C.
Dirección laboral: Transversal 18 Bis No 38-41, Parque el Brasil
Teléfono laboral: 2870094
Correo electrónico: heliodoro.manrique@gobiernobogota.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79462194
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68 BIS # 4-18 SUR	TELÉFONO:	8144794
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926893275**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		707154115

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 416.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 416.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 325.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 325.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 13.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 754.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 754.600**

Planilla Pagada

OTROSÍ, ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 030 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE

Contrato No.	**030-2024**
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
Nombre del Contratista:	**HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**
Identificación:	79.462.194 de Bogotá D.C.
Fecha de Suscripción	05 de marzo de 2024
Fecha de inicio:	06 de marzo de 2024
Fecha prevista de terminación:	15 de junio de 2024
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses, sin que exceda el quince (15) de junio de la presente vigencia fiscal 2024.
Valor inicial:	$21.200.000
Otrosí modificatorio No. 1:	Modificar la cláusula 6, la cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será por CUATRO (04) MESES
Fecha de terminación incluido Otrosí modificatorio No. 1:	05 de julio de 2024
Prórroga Nro. 1:	Dos (2) meses (Contados a partir del 06 de julio hasta el 05 de septiembre de 2024)
Adición Nro. 1:	$10.600.000
Valor Total del Contrato incluido Adición Nro. 1:	$31.800.000
Fecha de Terminación incluido el Otrosí Modificatorio, la Adición y Prórroga Nro. 1:	05 de septiembre de 2024

Entre los suscritos a saber, **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.389.174 de Bogotá en calidad de Alcalde Local (E) de Teusaquillo actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo con NIT. 899.999.061.9, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 144 del 30 de abril de 2024 y Acta de posesión No. 167 del 1 de mayo de 2024, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará **EL FONDO**, por una parte, y por la otra, **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE,** identificado con C.C. **79.462.194** de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir el **otrosí modificatorio, adición y Prórroga No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 030 de 2024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 05 de marzo de 2024, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 030 de 2024, que tiene por objeto: "Prestar los servicios profesionales para adelantar y desarrollar los trámites jurídicos relacionados con la actividad contractual en todas sus etapas, para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo."
2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **CUATRO (04) MESES, sin que exceda el quince (15) de junio de la presente vigencia fiscal 2024**, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, la cual se surtió el día 06 de marzo de 2024, con fecha de terminación el día 15 de junio de 2024.
3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) M/CTE.**
4. Que mediante solicitud de modificación contractual de fecha del 30 de mayo de 2024 el apoyo a la supervisión solicitó el otrosí modificatorio, adición y prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 030 de 2024, con las siguientes modificaciones:
 a) **Otrosí modificatorio:** Modificar la cláusula 6 de las cláusulas generales del contrato, la cual quedará así: ***PLAZO DE EJECUCIÓN***. *El plazo de ejecución del contrato será por* ***CUATRO (04) MESES.***
 b) **Prórroga No. 1:** Prorrogar el contrato por un plazo de **DOS (2) MESES**.
 c) **Adición No. 1:** Adicionar el contrato por un valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL**

PESOS M/CTE ($10.600.000).

Lo anterior en atención a la necesidad del servicio contenida en precitado documento.

5. Que la solicitud de modificación contractual fue diligenciada de conformidad con la directriz de la Secretaría Distrital de Gobierno y cargada a la plataforma Sipse.
6. Que, en atención a lo anterior, el Alcalde Local, aprueba la modificación contractual solicitada y remite la documentación correspondiente al área de contratación para realizar el respectivo trámite a través de la plataforma del SECOP II.
7. Que los documentos que justifican el otrosí modificatorio, la adición y prórroga No. 1 del Contrato, forman parte integral de la presente modificación contractual.
8. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente**.**
9. Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan, las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula 6 de las cláusulas generales del contrato, en el sentido de eliminar la condición "sin que exceda el quince (15) de junio de la presente vigencia fiscal 2024" estableciendo el plazo contractual por **CUATRO (04) MESES**, la cual quedará así: ***PLAZO DE EJECUCIÓN***. *El plazo de ejecución del contrato será por* ***CUATRO (04) MESES***. Por lo anterior la fecha de terminación incluido el otrosí modificatorio es el 05 de julio de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 030 de 2024, el valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.600.000)** amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 917 del día 07 de junio de 2024 con cargo al rubro O23011605570000002169 "Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas".

CLÁUSULA TERCERA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 030 de 2024, por el plazo de **DOS (02) MESES**, contados a partir del **06 de julio de 2024** con nueva fecha de terminación incluido el otrosí modificatorio y la prórroga No. 1 el día **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, conforme al valor y forma de pago del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: El contratista se obliga a ampliar la garantía única en los términos del presente documento y enviarla al Fondo a través del SECOP II, para su correspondiente aprobación.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás condiciones y obligaciones del Contrato se mantienen sin modificación alguna.

CLÁUSULA SEXTA: La presente modificación contractual se entiende perfeccionada con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó	Heliodoro Manrique Manrique – Abogado Contratista Grupo contratos FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Revisó	Bryan Alfonso Niño Vélez – Abogado de Contratos FDLT	
Revisó	María Angélica Naranjo Herrera – Profesional Especializado grupo contratos FDLT	
Aprobó	Juan Pablo Beltrán Vargas- Alcalde Local (E) de Teusaquillo	